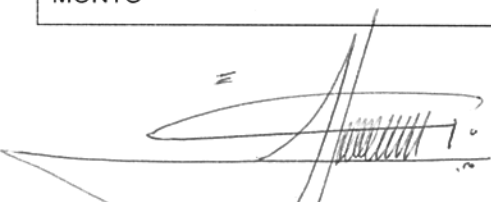




CONTRALORIA CIUDADANA
Dirección de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial
Acta de Inicio

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las catorce horas del primero de diciembre del dos mil veinte, en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Contraloría Ciudadana de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, que se ubican en la calle Independencia número 58, zona Centro, con fundamento en los artículos 196 frac. II, IV, V, VI, X, XII, XIII y 197 fracción V, 198 fracciones, I, II, III, V, VI, VII, VIII, XVI, XVII, XIX, XXIII, XXIV, XXX y Apartado 3 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, artículos 3, 6, fracciones IX, X y XV; 7 fracción IV; 8, fracciones I, II, V, VIII y XV; 11 del Reglamento Interior del Órgano de Control Interno y artículo 32, fracción V inciso L de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron los C.C. Rosendo Bautista Miguel, con cargo de Auditor adscrito a la Contraloría Ciudadana; Eusebio Salvador Tomas Arreola, con cargo de Residente de obra adscrito a la Coordinación General de Gestión Integral de la ciudad; Sergio Adolfo Gutiérrez Gutiérrez, Director de Obras Publicas Adscrito a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad para dar por iniciada la auditoria de la siguiente asignación:

No. ASIGNACIÓN	P.D. 27/2020
DEPENDENCIA	Dirección de Obras Públicas
DESCRIPCIÓN DE OBRA	Construcción de agua potable en el carril lateral de Periferico Sur.
CONTRATISTA	CONSORCIO BERNA LA CAÑADA, S.A DE C.V.
UBICACIÓN	Lateral sur del Anillo Periferio Sur, Manuel Gomez Morin, Col. Santa María Tequepexpan
MONTO	\$ 808,122.57


C. Eusebio Salvador Tomas Arreola
Residente de Obra de la Coordinación
General de Gestión Integral de la Ciudad


Ing. Sergio Adolfo Gutiérrez Gutiérrez
Director de Obras Públicas de la Coordinación
General de Gestión Integral de la Ciudad


Ing. Rosendo Bautista Miguel
Auditor


L.E. Miguel Ángel Rodríguez Guizar
Testigo


C. Rosa María Guerra López
Testigo